



INFORME DE SUPERVISIÓN No 002 DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORME No.	002		
Contrato N°	SP-084-2026			
Nombre del Supervisor	EVELYN CECILIA DE LA HOZ ALVAREZ			
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL				
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
Nombre del contratista	MIGUEL ANGEL TOMASES MENDOZA			
Identificación del contratista	1.048.210.450			
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO AL PROCESO DE AUDITORÍA AL ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LAS EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS - EAPB Y SU RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS, QUE SE ENCUENTRAN HABILITADAS EN EL MUNICIPIO DE GALAPA PARA LA VIGENCIA 2026.			
Plazo	180 días			
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	2026.CEN.01.000187	Valor	\$ 34.650.000.00	
Valor del contrato	Contrato Inicial		\$ 34.650.000.00	
	Total		\$ 34.650.000.00	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio	
02/03/2026	30/08/2026			
3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):				
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Calidad del servicio		N/A		
Cumplimiento		N/A		
Anticipo		N/A		
Pago anticipado		N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		N/A		
Salarios y prestaciones		N/A		
Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A		
Otros				
4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO				
	Descripción	Valor		
	Valor del Contrato Inicial	\$34.650.000.00		
	Valor Total del contrato	\$34.650.000.00		
	Primer Pago Parcial	\$5.775.000.00		
	Segundo Pago Parcial	\$5.775.000.00		
	Tercer pago parcial	\$0		
	Valor Ejecutado del Contrato	\$11.550.000.00		
	Valor por ejecutar	\$23.100.000.00		
	Valor por pagar en el presente Informe	\$5.775.000.00		
	No. Factura o Cuenta de Cobro	003		



EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Se relacionan a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el segundo pago parcial del contrato No. **SP-084-2026** de Dos Mil Veintiséis (2.026).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO
<p>1. Desarrollar acciones de auditoría al componente de prestación de los servicios de salud a cargo de las Entidades Promotoras de Salud tanto del régimen contributivo como subsidiado que operan en el territorio a través la herramienta de auditoría GAUDI diseñada por la Superintendencia Nacional de Salud.</p>	<p>En cumplimiento del cronograma de auditorías concertado de manera articulada con la Secretaría de Salud Departamental, se desarrollaron acciones de auditoría al componente de aseguramiento y prestación de servicios de salud de las Entidades Promotoras de Salud que operan en el territorio, aplicando los lineamientos establecidos en la Guía de Auditoría Institucional – GAUDI, instrumento dispuesto por la Superintendencia Nacional de Salud para el ejercicio de inspección, vigilancia y control por parte de las entidades territoriales a las EPS de los regímenes contributivo y subsidiado.</p> <p>En desarrollo de lo anterior, se realizaron auditorías presenciales (in situ) a las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• EPS Sura – Régimen contributivo, durante los días 16 al 30 de marzo, adelantando la revisión de los criterios definidos en la herramienta GAUDI mediante el análisis de la información suministrada por la entidad, la verificación de muestras trazadoras y la validación de soportes documentales relacionados con la garantía en la prestación de los servicios de salud a la población afiliada.• EPS Mutual Ser – Regímenes Subsidiado y Contributivo, durante los días 24 al 30 de marzo, desarrollando el proceso de auditoría conforme a los criterios establecidos en la herramienta GAUDI, incluyendo la revisión de plantillas de información, verificación de evidencias documentales y análisis técnico de los procesos asociados al aseguramiento y a la prestación de los servicios de salud.• EPS Coosalud – Regímenes Subsidiado, durante los días 31 de marzo al 7 de abril, desarrollando el proceso de auditoría conforme a los criterios establecidos en la herramienta GAUDI, incluyendo la revisión de plantillas de información, verificación de evidencias documentales y análisis técnico de los procesos asociados al aseguramiento y a la prestación de los servicios de salud.• EPS Salud Total – Regímenes Contributivo, durante los días 8 al 14 de abril, desarrollando el proceso de auditoría conforme a los criterios establecidos en la herramienta GAUDI, incluyendo la revisión de plantillas de información, verificación de evidencias documentales y análisis técnico de los procesos asociados al aseguramiento y a la prestación de los servicios de salud.• EPS Famisanar – Regímenes Contributivo, durante los días 15 al 20 de abril, desarrollando el proceso de auditoría conforme a los criterios establecidos en la herramienta GAUDI, incluyendo la revisión de plantillas de información, verificación de evidencias documentales y análisis técnico de los procesos asociados al aseguramiento y a la prestación de los servicios de salud.



OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO
	<p>Las actuaciones adelantadas quedaron debidamente soportadas mediante actas de apertura, desarrollo y cierre de auditoría, en las cuales se dejó constancia de las actividades realizadas y la trazabilidad del proceso auditor.</p> <p>Finalmente, se deja constancia que, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa No. 202515100000005-5 de 2025 de la Superintendencia Nacional de Salud, los informes de auditoría derivados del proceso desarrollado mediante la herramienta GAUDI se generan con posterioridad al proceso de validación por parte de la Secretaría de Salud Departamental, en atención a los lineamientos y plazos definidos en la citada circular para la consolidación y reporte de los resultados del ejercicio de inspección, vigilancia a la Superintendencia Nacional De Salud.</p>

EVELYN DE LA HOZ ALVAREZ quien actúa en nombre y representación del Municipio de Galapa, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, por lo cual a los seis (6) días del mes de mayo del 2026 se **AUTORIZA SEGUNDO PAGO PARCIAL.**

EVELYN DE LA HOZ ALVAREZ
SUPERVISOR